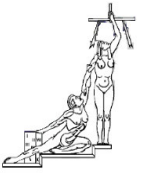


LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
12-000609-1027-CA	Recurso: 1479-S1-22-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000910	10/07/2024 13:30:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declaran sin lugar los recursos planteados, con sus costas a cargo de quienes los promovieron.

14-005836-1027-CA	Recurso: 1155-S1-22-4	CONOCIMIENTO	2024/ 000911	10/07/2024 13:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

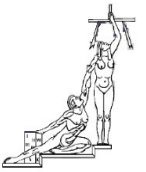
Por Tanto: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

14-007659-1027-CA	Recurso: 1281-S1-22-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000912	10/07/2024 13:36:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este a cargo de quien lo interpuso.

14-007714-1027-CA	Recurso: 666-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000913	10/07/2024 13:39:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Las costas causadas con su ejercicio corren a cargo de quien lo promovió.

16-000107-0164-CI	Recurso: 418-S1-21-5	ORDINARIO	2024/ 000914	10/07/2024 13:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso únicamente en lo que respecta a la falta de fundamentación de la distribución de las costas impuestas a la parte accionada, por concepto de "honorarios de abogado", en lo que se casa la sentencia por falta de motivación. En su lugar, fallando por el fondo, se distribuye el pago de los honorarios de abogado, a cargo de los demandados, de la siguiente manera: La sociedad demandada debe responder por la totalidad de ese extremo, sea por ?1.520.000,00 (Un millón quinientos veinte mil colones). En tanto, el señor R.A. debe cargar con ?420.000,00 (cuatrocientos veinte mil colones), de esa misma suma. En esa porción, la obligación se declara solidaria. En lo demás, el recurso se rechaza.

16-000191-0181-CI	Recurso: 233-S1-20-4	ORDINARIO	2024/ 000915	10/07/2024 13:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado, con sus costas a cargo de la parte demandada reconventora.

17-000090-0183-CI	Recurso: 225-S1-20-7	ORDINARIO	2024/ 000916	10/07/2024 13:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo del perdidoso.

17-000271-0183-CI	Recurso: 147-S1-21-4	ORDINARIO	2024/ 000917	10/07/2024 13:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se casa el fallo recurrido. En consecuencia, se ordena el reenvío del asunto al despacho de origen, para que se dicte una nueva sentencia, ajustando la normativa vigente (Ley n° 9342) de forma correcta a este proceso, sin causar indefensión. Por innecesario, se omite pronunciamiento sobre los demás reparos incluidos en el recurso de casación.

17-000531-0893-CI	Recurso: 124-S1-22-2	ORDINARIO	2024/ 000918	10/07/2024 13:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son las costas a cargo del perdidoso.

17-002064-1027-CA	Recurso: 741-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000919	10/07/2024 13:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado. Las costas generadas con su ejercicio corren a cargo de la parte recurrente.

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

18-001822-1027-CA	Recurso: 1189-S1-21-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000920	10/07/2024 14:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.

18-004751-1027-CA	Recurso: 21-S1-22-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000921	10/07/2024 14:03:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.

19-000004-1627-CI	Recurso: 734-S1-21-1	ORDINARIO	2024/ 000922	10/07/2024 14:06:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se tiene por desistido el recurso planteado por la parte actora. Se declara firme esta resolución.

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

19-000026-1625-CI	Recurso: 964-S1-22-1	ORDINARIO	2024/ 000923	10/07/2024 14:09:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso formulado por los codemandados y la señora V.H., en representación de la menor de edad que figura como interesada en este proceso. Son las respectivas costas a cargo de los promoventes, de forma solidaria. Se exime de ese rubro a la menor de edad M.V., el cual será asumido en forma proporcional por los demás recurrentes.

19-000222-1028-CA	Recurso: 69-S1-22-8	CONSIGNACION DE PAGO	2024/ 000924	10/07/2024 14:12:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	----------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza el conflicto de competencia planteado y se ordena remitir este expediente al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para que proceda con su acumulación. jorozcof

19-001308-1028-CA	Recurso: 56-S1-21-1	EJECUCIÓN SENTENCIA	2024/ 000925	10/07/2024 14:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación incoado por la parte ejecutada, quien debe sufragar las costas generadas con su ejercicio.

19-006604-1027-CA	Recurso: 1136-S1-22-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000926	10/07/2024 14:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son las costas a cargo de la promovente.

19-008225-1027-CA	Recurso: 880-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000927	10/07/2024 14:21:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se rechaza el recurso con las costas a cargo del recurrente.

20-000083-0004-AR	Recurso: 1145-S1-20-6 (CCA51-AR39-12-19)	ARBITRAL	2024/ 000928	10/07/2024 14:24:00	Dato sin Registrar
-------------------	--	----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de apelación por carecer de interés actual, se dispone el envío inmediato del expediente al Tribunal Arbitral para que continúe con su tramitación como en derecho corresponde.

20-000174-1623-CI	Recurso: 179-S1-22-2	ORDINARIO	2024/ 000929	10/07/2024 14:27:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado. Las costas generadas con su ejercicio corren a cargo de la parte recurrente, las cuales se liquidarán y determinarán en fase de ejecución de sentencia.

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-000209-1623-CI	Recurso: 453-S1-23-7	ORDINARIO	2024/ 000930	10/07/2024 14:30:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso de casación promovido por la parte actora y, en consecuencia, se casa el fallo recurrido, únicamente, en cuanto impuso ambas costas a cargo de dicha parte. En su lugar, se resuelve el asunto sin especial condenatoria en costas.					
20-000554-1027-CA	Recurso: 331-S1-23-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000931	10/07/2024 14:33:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.					
20-003686-1027-CA	Recurso: 1435-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000932	10/07/2024 14:36:00	Dato sin Registrar
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas de este a cargo de quien lo interpuso.					

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
21-000021-1630-CI	Recurso: 230-S1-22-2	ORDINARIO	2024/ 000933	10/07/2024 14:39:00	Dato sin Registrar

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación. Son las costas a cargo del perdidoso.

21-000116-1623-CI	Recurso: 543-S1-24-2	ORDINARIO	2024/ 000934	10/07/2024 14:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se admite el único motivo por razones procesales, así como el segundo motivo por razones de fondo. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez salvan el voto para admitir el recurso en su totalidad.

22-000116-1629-CI	Recurso: 769-S1-23-2	ORDINARIO	2024/ 000935	10/07/2024 14:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el apoderado generalísimo de la parte actora. Las magistradas Rojas Morales y Vargas Vásquez mantienen el voto salvado, tocante a la no admisión parcial del recurso de casación de la sociedad demandada y, en consecuencia, admiten el recurso íntegramente.

22-000321-1028-CA	Recurso: 1506-S1-22-5	EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.	2024/ 000936	10/07/2024 14:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación, son sus costas a cargo del promovente.

22-001797-1028-CA	Recurso: 450-S1-23-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2024/000937	10/07/2024 14:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	------------------------	-------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son las costas generadas con el ejercicio de esta instancia a cargo de la parte demandada.

22-002276-1028-CA	Recurso: 777-S1-23-4	CONOCIMIENTO	2024/000938	10/07/2024 14:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto por M.S.S. Se casa la sentencia del Juzgado solo en cuanto eximió a la Municipalidad de Alajuela al pago de las costas del proceso. Fallando por fondo, se condena a la Municipalidad de Alajuela, al pago de ¢1.100,00 por concepto de costas procesales y a la suma de ¢121.00,00, por concepto de costas personales.

23-000010-1629-CI	Recurso: 452-S1-24-2	ORDINARIO	2024/000939	10/07/2024 14:57:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	Por Tanto:	Por mayoría, se rechaza de plano el recurso interpuesto. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Por mayoría, se resuelve sin condena en costas del recurso de casación. Las personas magistradas Rivas Loáiciga y Leiva Poveda salvan el voto, en su lugar, imponen su pago.			
23-000034-1629-CI	Recurso: 134-S1-24-2	ORDINARIO	2024/ 000940	10/07/2024 15:00:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto:	Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Son las costas a cargo de los recurrentes.			
24-000001-0004-AG	Recurso: 1564-S1-23-2	ORDINARIO	2024/ 000941	10/07/2024 15:03:00	Dato sin Registrar
	Por Tanto:	Se rechaza de plano la demanda de revisión incoada.			
21-000958-1027-CA	Recurso: 793-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000942	11/07/2024 07:35:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	<p>Por Tanto: Se suspende el dictado de la sentencia sobre el recurso de casación admitido, hasta que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelva la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 150 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo, así como 48 y 84 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda, tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO</p>				
18-009648-1027-CA	Recurso: 1347-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000943	11/07/2024 07:40:00	Dato sin Registrar
	<p>Por Tanto: Se suspende el trámite de este recurso de casación hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO.</p>				
21-003830-1027-CA	Recurso: 530-S1-24-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000944	12/07/2024 07:30:00	Dato sin Registrar
	<p>Por Tanto: Pase al Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para lo que corresponda</p>				
17-000141-0642-CI	Recurso: 741-S1-24-5	SUCESORIO	2024/ 000945	16/07/2024 13:00:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p>Por Tanto: Se declara la incompetencia de esta Sala para conocer este recurso. Remítase el expediente a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, para lo de su competencia.</p>					
11-007406-1027-CA	Recurso: 560-S1-22-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000946	16/07/2024 13:05:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se suspende el trámite del recurso de casación, hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO.</p>					
19-007357-1027-CA	Recurso: 725-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000947	17/07/2024 13:00:00	Dato sin Registrar
<p>Por Tanto: Se suspende el presente asunto hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida dentro del expediente 24-005079-0007-CO.</p>					
21-001353-1027-CA	Recurso: 188-S1-23-4	CONOCIMIENTO	2024/ 000948	18/07/2024 07:30:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS
 DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se suspende el trámite de este recurso de casación hasta que la Sala Constitucional resuelva en definitiva la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente número 20-021801-0007-CO.

20-004366-1027-CA	Recurso: 1193-S1-22-4	CONOCIMIENTO	2024/ 000949	18/07/2024 07:35:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

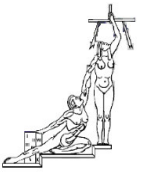
Por Tanto: Se suspende el dictado de la sentencia sobre el recurso de casación admitido hasta que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelva la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 150 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo, así como 48 y 84 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda, tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO.

19-007697-1027-CA	Recurso: 895-S1-23-4	CONOCIMIENTO	2024/ 000950	18/07/2024 07:40:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se suspende el presente asunto hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida dentro del expediente 24-005079-0007-CO.

22-001032-1027-CA	Recurso: 056-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000951	18/07/2024 07:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS
DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Se suspende el presente asunto hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida contra el artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

20-002560-1027-CA	Recurso: 951-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000952	18/07/2024 07:50:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: Se suspende el presente asunto hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad promovida dentro del expediente 24-005079-0007-CO.